ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	28 / feb / 2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	10:00 am
OBJETIVO: Realizar recorrido intersectorial y comunitario en el sector comprendido de la carrera 10 entre calles 15 a la 25, en el marco del plan de acción del CCEPV de Obrero y Sucre.	LUGAR: Sede Comunal Obrero y carrera 10 calles 15 a la 25	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque – Contratista, Gustavo Adolfo Chará - Promotor Comité Comunitario EPV de Obrero y Sucre.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Realizar recorrido intersectorial y comunitario en separador vial – carrera 10 entre calles 15 a la 25 y resultado.
3. Propuestas para la intervención
4. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Nubia Milena Duque - contratista del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud, dio la bienvenida a los representantes de la Secretaría de Bienestar Social (Habitante de Calle), UAESP, INCIVA, PONAL, JAL Sucre y Comité Comunitario EPV de Obrero y Sucre.

Informó que el objetivo del presente encuentro es realizar recorrido de diagnóstico del entorno correspondiente al separador vial ubicado en la carrera 10 entre calles 15 a la 25, con participación intersectorial y comunitaria, en el marco del plan de acción del Comité Comunitario “Entornos para la Vida”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Realizar recorrido intersectorial y comunitario en separador vial – carrera 10 entre calles 15 a la 25 y resultado.

Se realizó recorrido de diagnóstico sanitario, ambiental y social en el entorno del separador vial ubicado en la carrera 10 entre calles 15 a la 25, encontrándose las siguientes problemáticas:

- ✓ Arrojo clandestino de residuos sólidos, especialmente en las esquinas del separador vial, sobre toda la carrera 10 entre calles 15 a la 25.

- ✓ El separador entre las calles 18 y 17 se encuentra encerrado con alambre de pua, con aviso en la esquina de “Mantenlo Limpio”.

- ✓ El separador vial ubicado frente a los negocios de floristería no se encuentra impactado, se han unido los comerciantes para cuidar el espacio. Entregan sus residuos sólidos cuando pasa el vehículo recolector todos los días, en la mañana y en la tarde.

- ✓ Semáforos en mal estado: Carrera 10 con calle 19 (hace 4 meses)
  Carrera 10 con calle 20
  Carrera 10 con calle 21
  Carrera 10 con calle 23

- ✓ Se estableció comunicación con un habitante de calle, quien informó que los propietarios de establecimientos comerciales del entorno y de todo el centro de la ciudad, le pagan a los habitantes de calle para arrojar los residuos en el separador de la calle 10.

- ✓ Entre los residuos encontrados en el separador se encuentran desechables de alimentos, bolsas, ropa de pulguero, residuos de insumos para fabricación de zapatos.

- ✓ Se observaron los siguientes establecimientos y/o ventas informales de alimentos: Cafetería Elena – Bibian Montero 3128782282 (no ha recibido capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos); Tintos Helen (cra 10 con calle 17); Restaurante (cra. 10 # 18-76); venta informal de alimentos en la via (cra. 10 # 22-41).

- ✓ Cámara de inspección o caja de distribución en mal estado

- ✓ Presencia de población migrante, habitante de calle, consumidores de SPA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Propuestas para la intervención

- ✓ Aplicar estrategia de la empresa de aseo Ciudad Limpia – Recolección sin bolsa.
- ✓ Acciones educativas en manejo adecuado de residuos sólidos.
- ✓ Realizar acciones de Información y Educación con los pulgueros existentes en el sector
- ✓ Promover adopción de zona verde del separador
- ✓ Reparación de semáforos y señalización
- ✓ Atención población migrante y habitante de calle
- ✓ Capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- ✓ Se acordó realizar reunión para la formulación del plan de acción – jueves 10 de marzo, 8:00 am, sede comunal barrio Sucre.
- ✓ Se enviará tres (3) días antes presentación en power point de la problemática encontrada, para presentar propuesta de intervención por parte de cada uno de los organismos y/o entidades que participarán en la reunión.
- ✓ Se requiere la participación de los siguientes organismos y/o entidades: DAGMA, UAESP, PONAL(Especialmente Policía Ambiental), Secretaría de Bienestar Social (Habitante de calle y población migrante), Secretaría de Salud (Población Migrante), Secretaría de Salud (IVC), Secretaría de Movilidad, Departamento Administrativo de Planeación Municipal – PGIRS, EMCALI.
- ✓ Invitar representante del gremio de los comerciantes a la reunión para la formulación del plan de acción.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

4. Tareas y compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Elaborar presentación de problemáticas identificadas durante el recorrido de diagnóstico sanitario, ambiental y social del entorno del separador vial ubicado en la carrera 10 entre calles 15 a la 25.	Nubia Milena Duque – Contratista Entornos para la Vida	07 / mar / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

b. Realizar reunión para formulación del plan de acción.	Organismos y/o entidades mencionadas en el punto 3	10 / mar / 2022

Firmas (responsables)



NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría de Salud de Cali



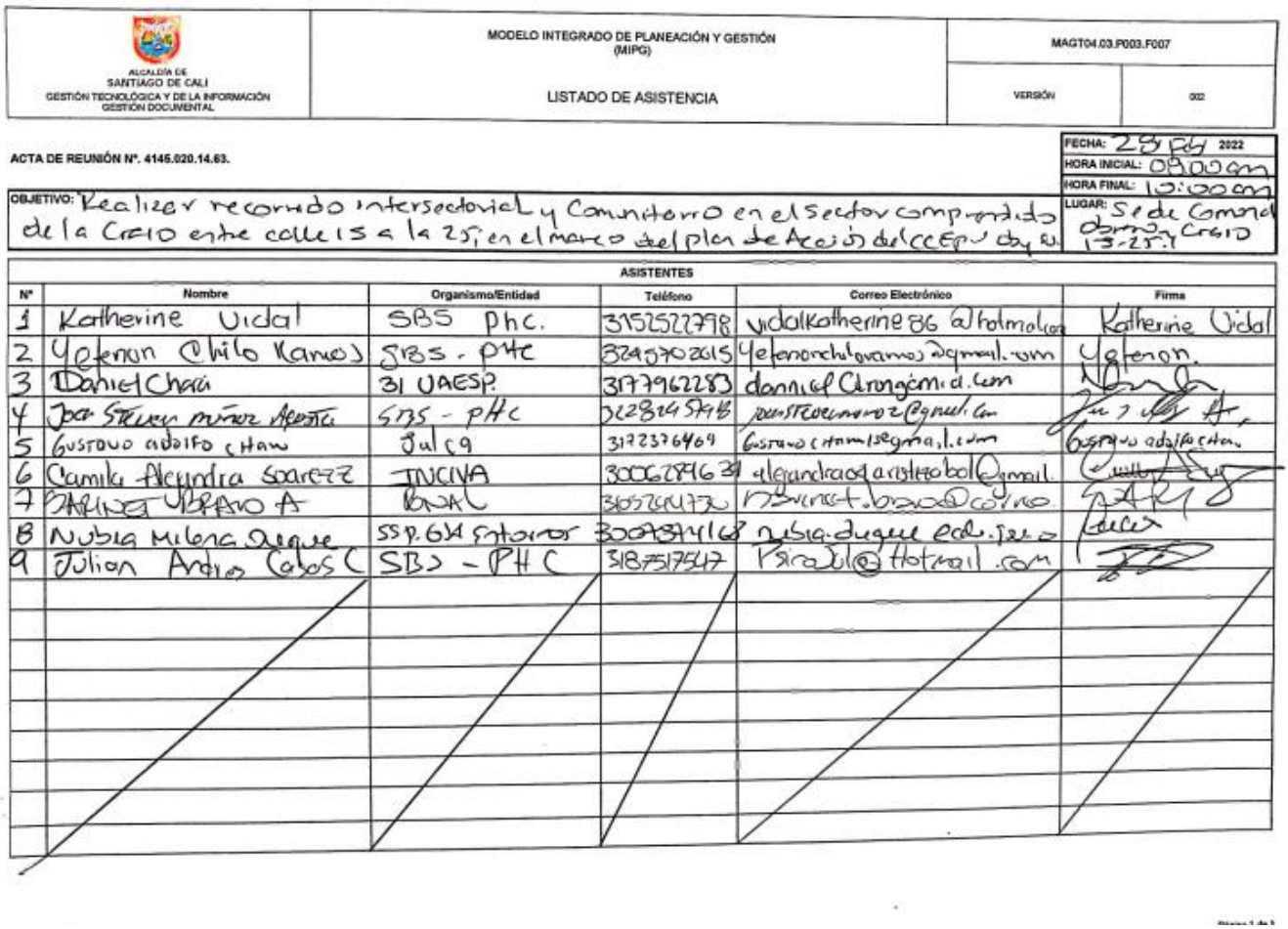
GUSTAVO ADOLFO CHARÁ
Promotor Comité Comunitario EPV
Obrero y Sucre

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Revisó: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº. 4145.020.14.63.

FECHA: 25 Feb 2022
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 10:00 am
LUGAR: Sede Comuna 13-25-7 Cr 610

OBJETIVO: Realizar recorrido intersectorial y Comunitario en el sector comprendido de la Cra 10 entre calles 15 a la 25; en el marco del plan de Acción del CCEP y DS

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Katherine Vidal	SBS PHC.	3152527798	vidalkatherine86@hotmail.com	Katherine Vidal
2	Yeferson Chilo Ramos	SBS - PHC	3245702615	yefersonchilo ramos@gmail.com	Yeferson.
3	Daniel Chará	31 UAESP	3177962283	daniel.chara@cali.gov.co	
4	Jose Steven Muñoz Acosta	SBS - PHC	3228245418	josesteevenmunoz@gmail.com	
5	Gustavo adolfo chaw	Salud	3172376464	Gustavo chaw1@gmail.com	Gustavo adolfo chaw
6	Camila Alejandra Soarez	INCIVA	3006289639	alejandra@aristobol@gmail.	
7	DARWIN BRAVO A	BNAC	3057641732	Darwin.bravo@cali.gov	
8	Nubia Milena Duque	SSP. GM Exterior	3007814168	nubia.duque@cali.gov.co	
9	Julian Andres Cabos C	SBS - PHC	3187517547	Psicjul@Hotmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.